

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de mayo del año 2025, a las 11 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÉNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS EDUARDO BADILLO**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito a los Diputados presentes tomen asiento para dar inicio a la Sesión convocada para el día de hoy. Le pido al Diputado Primer Secretario pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,  
Diputado. Es que dijo, Ávila Valadez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí, Renata, presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,  
Diputado.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay 18 compañeros Diputados y tenemos Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Habiendo  
Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118,  
120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95  
del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11: 54 horas del jueves 08  
de mayo del 2025 se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le  
solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y  
Diputados: Martín Álvarez Casio, José Luis González Orozco, Karla Guadalupe Estrada,  
José David González, Saúl de Jesús Cordero, Óscar Rafael Novella, Santos Antonio  
González y Susana Andrea Barragán. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento  
General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la  
siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los  
días 15 y 18 de marzo del 2025; discusión, modificaciones  
en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que  
se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de  
Zacatecas, para que, por su conducto, solicite al Director  
General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),  
al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del

Gobierno Federal, y a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, buscar alternativas y mecanismos de solución, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, en el tema de concesiones y subsidios, relacionado con el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA). Que presenta la Junta de Coordinación Política.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Zacatecas, a efecto de que implemente un programa de revisión y verificación de precios de los productos y alimentos que se expenden en las cooperativas escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro Estado. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas., a través de su Presidente Municipal, para que lleve a cabo las acciones conducentes dentro de su ámbito de competencia; así mismo, se exhorta a la Guardia Nacional, a través de su coordinación estatal y al Ejército Mexicano, a través de la Comandancia de la Onceava Zona Militar y del 97 Batallón de Infantería, para que permanezcan en el centro comunitario de la colonia “Las Polvaredas”, con el fin de prevenir la incidencia criminal y garantizar seguridad y la paz de las familias que viven en esta zona del mineral fresnillense. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas para que a través de la Dirección de Policía Vial Preventiva, refuerce la vigilancia, cumplimiento y operativo relativos a la obligación del uso de casco protector por parte de los conductores y acompañantes de motocicletas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
9. Lectura de la Iniciativa con punto de Acuerdo por el cual la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso, exhorta a la Comisión Permanente del

Congreso de la Unión para que lleve a cabo un Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 4, un inciso K) a la fracción I del artículo 22, y una fracción al artículo 33 de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia psicológica. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de rotación de las Presidencias de las Comisiones Legislativas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. (Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias).
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se adiciona la fracción XI al artículo 23; se adiciona la fracción VIII al artículo 25; se adiciona la fracción III al artículo 26 y se adiciona el artículo 144 bis, todos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado, en

materia de elección de Presidentes Municipales. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones 30 y 31 del artículo 120 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de control de pirotecnia. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
16. Primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de los habitantes de la Comunidad El Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.
17. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo, tenga a bien llevar a cabo la realización de una Expoferia Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.
19. Primera lectura del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), realice las gestiones necesarias para extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo en el Ámbito de la Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA), con el objeto

de que los productores zacatecanos reúnan los requisitos necesarios para poder ingresar al citado programa. Que presentan las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversos escritos de renuncia presentados por Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.

21. Asuntos Generales, y,

22. Clausura de la Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite registrar mi asistencia, López García María Teresa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para solicitarle ponga a consideración de esta Honorable Asamblea bajar, y a solicitud de la promovente, los puntos ocho y quince del orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado. Ocho y Quince. De acuerdo a lo solicitado al Coordinador de la Junta de Coordinación Política se somete a votación económica de esta Asamblea para bajar los Puntos mencionados: ocho y quince; por lo cual, le pido... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... De acuerdo a la votación se bajan los puntos ocho y quince del Orden del Día.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buen día, para registrar mi asistencia, Canales Castañeda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído con las adecuaciones antes mencionadas. Quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Segundo Secretario dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de las Sesiones de los días 15 y 18 de marzo de 2025.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 15 y 18 de marzo, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, y auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que, consideren revisar y actualizar su marco jurídico vigente en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas

Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Jiménez del Téul, Mezquital del Oro, Saín Alto y Sombrerete, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Hacen entrega de los Informes Contables y Presupuestales del Organismo, correspondientes al mes de marzo, y el relativo al del período comprendido del primero de enero al 31 de marzo de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Remiten copia del oficio que le dirigen al Presidente Municipal de Ojocaliente, Zac., por el que le solicitan un informe 11 respecto de la queja presentada en su contra y del jefe de Recursos Humanos, por presuntos actos violatorios de los derechos humanos de la Ciudadana Xiomara Cabuto Martínez.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de marzo, y del 14 y 23 de abril del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remite oficio a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura, mediante el cual le notifica una Fé de Erratas en relación con el Informe de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Momax, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Doctora Claudia Lizbet Soto Casillas, de la comunidad educativa de la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura para la adquisición de una máquina de impresión para Braille, que les permita fortalecer las acciones de inclusión, acceso a la divulgación científica y producción literaria para personas con discapacidad visual.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano David Martell Gallegos, vecino de Genaro Codina, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura ante las autoridades competentes, para que se realice un estudio en la zona federal del cauce La Presilla, y se destine como área de esparcimiento

para la población local y visitantes; y se promueva la construcción de bordos para la siembra de peces.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Arturo García Ortega, Director de la Banda Sinfónica del Estado. *Asunto:* Presenta copia de varios escritos que dirige al enlace administrativo y de difusión del Instituto Zacatecano de Cultura, notificando que el Juzgado Tercero de Distrito le concede la suspensión definitiva a su favor y se le permita realizar las actividades propias de su cargo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisión Legislativa o área técnica según corresponda. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que, por su conducto, solicite al Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, y a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, buscar alternativas y mecanismos de solución, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, en el tema de concesiones y subsidios, relacionado con el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA). Que presenta la Junta de Coordinación Política, y solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que, por su conducto, solicite al Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, y a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, buscar alternativas y mecanismos de solución, en el ámbito de sus**

**atribuciones y competencia, en el tema de concesiones y subsidios, relacionado con el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a usted ponga a consideración de esta Honorable Asamblea que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea turnado como de urgente y obvia, resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Segundo Secretario informe del resultado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario tome nota e informe del resultado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Zacatecas, a efecto de que implemente un programa de revisión y verificación de precios de los productos y alimentos que se expenden en las cooperativas y escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro Estado. Que presenta el Diputado... el de la voz; y le solicito, a la Diputada Dayanne, cubra la Presidencia de la Mesa, en lo que le doy lectura.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Zacatecas, a efecto de que implemente un programa de revisión y verificación de precios de los productos y alimentos que se expenden en las cooperativas y escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería.

#### CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas., a través de su Presidente Municipal, para que lleve a cabo las acciones conducentes dentro de su ámbito de competencia; asimismo, se exhorta la Guardia Nacional a través de su Coordinación Estatal y al Ejército Mexicano, a través de la Comandancia de la Onceava Zona Militar y del 97 Batallón de Infantería para que permanezcan en el centro comunitario de la Colonia Las Polvaderas, con el fin de prevenir la incidencia criminal y garantizar seguridad y la paz de las familias que viven en esta zona del mineral fresnillense. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio. Algún integrante que le quiera dar lectura... En función de que no se encuentra el Diputado de la Iniciativa, se turna para su estudio... se da por leída, y se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas para que... es la que se bajó, verdad; bueno, hago una corrección, es el punto 8, el cual se bajó la Iniciativa; por lo que pasamos a la lectura de la Iniciativa con el Punto de Acuerdo por el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas hace un exhorto

respetuoso, exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que lleve a cabo un Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para la discusión y aprobación del proyecto del Dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con el Punto de Acuerdo por el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas hace un exhorto respetuoso, exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que lleve a cabo un Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para la discusión y aprobación del proyecto del Dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Presidente, preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa, toda vez que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció a favor de dicha Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona una fracción XX al artículo 4, un inciso K) a la fracción I del artículo 22, y una fracción al artículo 33 de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para

el Estado de Zacatecas, en materia de violencia psicológica. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco; y le solicito a algún integrante pase para darle lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Solicito a su Presidencia me haga favor de autorizarme a leer una Síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con el Permiso de la Presidencia. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona una fracción XX al artículo 4, un inciso K) a la fracción I del artículo 22, y una fracción al artículo 33 de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia psicológica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a la Iniciativa del promovente.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, Diputada Lyndi, me suscribo a su...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de rotación de las Presidencias de las Comisiones Legislativas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valdez, a quien le pido pase a Tribuna... Valadez, para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Como se los comentaba en la sesión pasada, compañeras y compañeros, hoy presentamos una segunda Iniciativa, que busca fortalecer lo que ya les manifestaba el día siguiente, que tiene que ver con optimizar la productividad al interior de las Comisiones, de las 30 Comisiones ordinarias de este Poder; y en ese sentido, daré lectura a la exposición de motivos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de rotación de las presidencias de las Comisiones Legislativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el desarrollo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora, a quien le pido pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, me podría hacer favor de registrar mi asistencia, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Se registra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Perdón, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, hacen muchos cambios no confundan, por favor. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Presidente,  
preguntar a la Diputada en tribuna si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En el mismo sentido,  
Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata  
Ávila.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En el mismo sentido  
Miranda Herrera.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera,  
Canales Castañeda.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, por  
favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Todos; en el mismo sentido, Carlos Peña.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, también.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Igual, Jesús Badillo, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputados, ojalá pueda salir este producto legislativo, lo hagamos Ley, yo sé que nos vamos a sentir muy orgullosos del mismo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción XI al artículo 23, se adiciona la fracción VIII al artículo 25, se adiciona la fracción III al artículo 26 y se adiciona el artículo 144 bis, todos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos; por ello, le pido pase a Tribuna para que le dé lectura.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Solicitarle atentamente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento, me autorice darle lectura a un resumen de la Iniciativa que se presenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción XI al artículo 23, se adiciona la fracción VIII al artículo 25, se adiciona la fracción III al artículo 26 y se adiciona el artículo 144 bis, todos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite el orador en turno, Diputado, adherirme a su propuesta, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con todo gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado, María Dolores Trejo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Solicitarle también, Diputado, me permita suscribirme.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,  
Martínez Flores Pedro, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,  
Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, en  
los mismos términos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa,  
Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Igualmente, Diputado Eleuterio,  
si me lo permite, Carlos Peña.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputado Carlos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús  
Badillo.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidente, si me permite, dejar sin efecto la justificación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada, con mucho gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado en materia de elección de Presidentes Municipales. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo, a quien le pido pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que esa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado en materia de elección de Presidentes Municipales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria para la primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de los habitantes de la Comunidad El Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas., que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras; de la misma forma y con fundamento en lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria para la primera lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma y adiciona la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras; asimismo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria para su primera lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaria del Campo tenga a bien llevar a cabo la realización de una Expoferia Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas., que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria para la primera lectura del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realice las gestiones necesarias para extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo en el Ámbito de la Energía Eléctrica de Uso Agrícola, con el objeto de que los productores zacatecanos reúnan los requisitos necesarios para poder ingresar al citado programa que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Sustentable y de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras. Continuando con el desahogo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de diversos escritos de renuncia presentados por Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional; y le solicito a su Presidente pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de diversos escritos de renuncia presentados por Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 08 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome e informe del resultado:

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de

registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se informa a la Asamblea que previamente se había registrado el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Reflexiones,” y la Diputada Ana María Fonseca.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Presidente, Martínez Flores Pedro, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y la Diputada Lolis Trejo... Pedro Martínez, alguien más. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Honorable Asamblea, me presento ante esta Tribuna para expresar la profunda preocupación y el firme rechazo a la alarmante pérdida de empleos que está enfrentando nuestro Estado en este 2025; sin duda, estamos ante una crisis laboral, pues lejos de tratarse de una simple fluctuación económica, este fenómeno es resultado directo de una serie de factores, que sumados, han desencadenado tan preocupante situación. La persistente inseguridad, ya sea por percepción o de facto, limita la inversión privada, provoca el cierre de negocios, impacta negativamente en el comercio y espanta al turismo. La actividad económica en nuestro Estado, cuya productividad está sostenida principalmente por la minería y la agricultura, es muestra patente de la necesidad de diversificar; y por ende, hacer crecer nuestras actividades económicas. La debilidad institucional y la ausencia de una estrategia económica seria, que enfoque sus esfuerzos en implementar programas de estímulo al empleo para pequeñas y medianas empresas, en adición a la falta de políticas económicas proactivas y la deficiente gestión de fondos federales han provocado el cierre de negocios, dejando sin empleo a muchos zacatecanos. De acuerdo a las cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cierre del mes de abril de este año, Zacatecas contaba con 190 mil 333 empleos formales, lo que representa una caída anual de -3.9% respecto al mes 2024, cuando se registraron 198 mil 57 puestos de trabajo. Esta contracción no sólo preocupa, es además vergonzante, nuestro Estado se posiciona como el tercer con mayor disminución de empleos a nivel nacional, y este fenómeno no es aislado ni coyuntural durante el primer trimestre del año también se registraron retrocesos continuos en enero con

una caída de -2.8, en febrero de -3.1 y en marzo de -3.2, la tendencia anual evidencia una grave y sostenida contracción del mercado laboral zacatecano, se han perdido alrededor de ocho mil empleos, de continuar la tendencia, estaremos superando hacia el final del sexenio, cifra récord de desocupación y pérdida de trabajos en el Estado; y bueno, esto no es aceptable que, mientras otros Estados implementan estrategias para atraer inversiones, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la formalidad, en Zacatecas seguimos retrocediendo, esto es reflejo de un gobierno que no escucha a los empresarios, que ha dejado a nuestros jóvenes, madres de familia, profesionistas y trabajadores sin oportunidades reales de desarrollo, dónde están los programas de reactivación económica, dónde la voluntad política para sacar adelante la economía de Zacatecas, fomentar la creación de nuevos emprendimientos desde el gobierno, impulsa la innovación y la diversificación económica; además, representa una estrategia clave para generar empleos sostenibles a nivel local, en un Estado como Zacatecas, donde la economía depende en gran medida de sectores tradicionales y enfrenta altos índices de desempleo, apoyar el surgimiento de nuevos negocios puede dinamizar la actividad comercial al aprovechar el talento joven, y esto requiere de políticas públicas que faciliten el acceso al financiamiento, asesoría técnica, formal empresarial y un entorno regulatorio accesible y transparente, aún más, fortalecer a las pequeñas y medianas empresas es fundamental para sostener la estructura económica de Zacatecas, las PYMES representan el corazón del empleo formal en nuestro país, y en Zacatecas no es diferente; sin embargo, muchas empresas enfrentan barreras para crecer por los elevados impuestos, la falta de capital, de tecnología y algunos canales de comercialización. Es urgente que el gobierno implemente programas integrales de apoyo, incluyendo incentivos fiscales, acceso a mercados, digitalización y capacitación; con un entorno adecuado, las empresas pueden consolidarse expandirse y convertirse en motores de empleo digno y bienestar social en todo el Estado. Desde esta alta Tribuna, la bancada naranja les exige a las autoridades una estrategia urgente, con metas claras, presupuesto definido y mecanismos de evaluación públicos y transparentes para combatir la desocupación y la caída de los empleos formales. Zacatecas no puede seguir la ruta del estancamiento, se necesita liderazgo, compromiso y capacidad de gestión, estamos en la mejor disposición de contribuir con el gobierno para conjurar esta crisis, y estoy seguro que todas las bancadas también aceptarán de buena gana cerrar filas con el Ejecutivo para el bien de nuestro Estado, pero reitero, necesitamos antes una estrategia viable y con metas claras, de otro modo no sólo Zacatecas seguirá en la ruta hacia la miseria, sino que la nueva gobernanza será recordada por las generaciones venideras como el gobierno que construyó un legado de pobreza. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, nada más para que corrobore el Quórum Legal.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputado, verificar el Quórum, y si es que lo hubiera, me registré para hechos, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma para hechos,  
Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- De igual forma para hechos,  
López García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ahorita lo verificamos, ya viene  
la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia para verificación de Quórum Legal.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,  
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

Hernández Dayanne.  
CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- La de la voz, Cruz

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada.  
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos 14 Diputados en el Pleno. 15 Diputados.

Miranda Herrera.  
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Registrar mi asistencia,

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra. Le  
pido a Apoyo Parlamentario que pueda vocear a los Diputados para que bajen aquí al Pleno,  
por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Entonces, declare un  
Receso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se declara un Receso de 5 minutos.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Primera Secretaria pase Lista para verificación de Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia para verificación de Quórum Legal.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- La de la voz, Cruz  
Hernández Dayanne.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.  
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria.  
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos 14 Diputados en el Pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no existir Quórum Legal, se cita  
a los Diputados y Diputadas, para el próximo martes 13 de mayo del 2025 para continuar  
con esta Sesión. Muchas... A las 11:00 horas. Muchas Gracias.

SE SUSPENDE LA SESIÓN

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia  
de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada. Alguien más.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están 23 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se reanuda la Sesión. Le solicito, Diputado Secretario, tenga a bien justificar las inasistencias del Diputado Saúl Cordero, de la Diputada Karla Guadalupe Estrada y del Diputado Roberto Lamas. Le quiero dar la bienvenida a los alumnos de la Escuela Telesecundaria, Juana de Asbaje, de Loreto, Zacatecas., del tercer grado; al igual, la bienvenida a sus profesores; bienvenidos, jóvenes. Dando continuidad al desarrollo de la Sesión lo hacemos en el Punto de Asuntos Generales para lo cual le pregunto a los oradores inscritos manifiesten si continúan con su intervención o declinan, recordarle a la Asamblea que se encontraban inscritos para concluir las Diputadas y Diputados: Ana María Romo Fonseca, el Diputado Pedro Martínez Flores, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y antes de eso, se encontraban para rectificación de hechos con la exposición del Diputado Marco Vinicio, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, la Diputada Ana María Romo Fonseca y la Diputada María Teresa López García. Muy bien; entonces, tiene el uso de la voz la Diputada Ana María. Miren, no se encuentra el Diputado Carlos, la Diputada Ana María tenía su participación para hechos para el tema, con el Diputado Marco Vinicio; y tampoco se encuentra la Diputada María Teresa; entonces, preguntarle, Diputada, si desea rectificación para hechos con el tema del Diputado Marco Vinicio, si no fuera el caso, sería el uso de la voz para usted en Tribuna.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Previo, si puede registrar mi asistencia, Diputado Secretario. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pasamos entonces, al punto de la Diputada Ana María. Entonces, le solicito, Diputado, haga uso de la tribuna; y le pido a la Diputada hasta por tres minutos su rectificación para hechos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Decirle al orador en turno, que es muy lamentable, que sí hemos perdido más de siete mil empleos en el último año, y eso quiere decir que el crecimiento del Producto Interno Bruto en Zacatecas, en lugar de tener el crecimiento esperado de más del 2%, estamos al contrario, en 1.5%; entonces, yo quisiera decirle que necesitamos trabajar en apoyar, sobre todo, en Zacatecas las MIPYMES las pequeñas y medianas empresas son quienes generan el Producto Interno Bruto en nuestro Estado, y en estas pasadas vacaciones de Semana Santa tuvimos, y en este también Festival de la Cultura, esperando un mayor crecimiento de la derrama económica por los temas, sobre todo de lo que es la parte de la empresa de servicios, que son hoteles, restaurantes, prestadores de servicios, no tuvimos esa respuesta, al contrario, hubo pérdidas que se registraron, disminuciones y que se está haciendo un esfuerzo por recuperar, sobre todo, debemos trabajar en la confianza, en materia de seguridad pública y en el cuidado de las carreteras, puesto que es por eso también, que no tenemos esa respuesta de los anteriores indicadores que teníamos en temas de productividad, economía, de derrama financiera; y decirles que cómo es posible que Aguascalientes en su feria tiene una recuperación de todo lo que no recupera en el año, y nosotros con todos los festivales, con todos los eventos culturales, una ciudad tan hermosa, como una ciudad museo, no hemos podido recuperar esa empresa sin chimenea, esa empresa prestadora de servicios, ojalá y Zacatecas siga trabajando, hay que hablar bien de Zacatecas, pero el tema aquí es la parte financiera, económica, del desarrollo económico, fuera de las mineras, que son la fortaleza de Zacatecas no estamos viendo un verdadero crecimiento en el apoyo, en lo que es en el tema del campo agropecuario, que es otra economía que nos da fortaleza, y la otra que es la parte de la productividad en materia de zonas industriales, empresas grandes, los corredores industriales, ojalá pudieran integrarnos en este corredor desde Querétaro-San Luis Potosí, integraremos Zacatecas-Aguascalientes-León, Guanajuato., que estuviéramos en ese corredor industrial; y es por eso que, hablando de los tres sectores primarios, secundario y terciario, necesitamos crecer en nuestro Producto Interno Bruto. Creo que usted ha hablado, ha puesto puntual su propuesta, y es ahí donde queremos trabajar, necesitamos un Zacatecas que no sólo dependa del Gobierno del Estado y de la Universidad Autónoma, sino que generemos esa productividad de desarrollo en el apoyo de los empresarios. Es cuanto de mi parte, y lo felicito por su propuesta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite registrar mi asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Carlos Peña, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputadas, Diputados. Le pregunto a la Diputada Maritere, al Diputado Carlos Peña si desean hacer uso de su participación para hechos que estaba exponiendo en la Sesión anterior el Diputado Marco Vinicio, y si no para desistir y continuar con las demás participaciones de Asuntos Generales. Adelante, Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Yo quiero ser muy breve, me queda claro, a lo largo de los años que lleva ya este gobierno, que el problema principal tiene nombre y apellido, evidentemente tenemos un Gobernador al que lo que menos le importa es el desarrollo económico de este Estado. Me da mucha pena escuchar las declaraciones tan desafortunadas que tiene para la economía de este Estado, cuando hace referencia al mal servicio de la gente que todos los días se levanta por sacar, no solamente la economía de sus familias, sino además la economía de todo el Estado adelante. Yo creo que Zacatecas va a seguir sumido en esta crisis, no solamente de un tema de seguridad pública, sino además, de la falta de desarrollo económico, porque no ha entendido de lo que se trata, y no ha entendido que el desarrollo económico de un Estado sí depende de un gobierno, porque si bien, la empresa es la encargada de generar los empleos, el gobierno es el encargado de generar las condiciones para que los empresarios puedan salir adelante. Me da mucha pena las declaraciones tan desafortunadas, de escucharlo, lejos de fortalecer el tema económico, atacando a la gente que de alguna manera hace un esfuerzo todos los días por luchar contra muchas condiciones que hoy son adversas en nuestro Estado. Yo creo que para que Zacatecas cambie en el tema económico, lo que tiene que cambiar es de gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le pregunto al Diputado Carlos, si desea continuar con su participación para hechos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sí, Diputado Presidente. Solamente era coincidir con el Diputado en tribuna. Yo creo que la parte económica tiene que ser de preocupación general, este escenario, en el que hoy está Zacatecas, y lo hemos vivido en distintos rubros, la preocupación por la crisis de inseguridad, que no termina de irse y que repercute en la economía local. La crisis por la falta de visitas a Zacatecas sí que repercute en la economía local, pero además, la falta de conducción, de una cercanía real hacia los pequeños y medianos empresarios, comerciantes se vuelve obligada; por eso, solamente coincidir que tenemos que seguir impulsando desde la Legislatura, acciones específicas y concretas que acompañen esta realidad económica que tiene el Estado, como Grupo Parlamentario del PRI, lo hicimos hace unos días, buscando generar el Instituto Zacatecano del Emprendedor, que lleve orientación, que lleve un acompañamiento permanente a quienes deciden apostar por invertir en Zacatecas, y que esto nos permita visualizar un nuevo escenario en la generación de empleo para el Estado, es una realidad que hay una crisis permanente que nos aqueja, que hay quienes no se atreven a venir a invertir a Zacatecas, que seguimos hablando y la Comparecencia, en el marco del Informe del Poder Ejecutivo, se lo decíamos al Exsecretario: “No podemos seguir hablando en Zacatecas que sean más los empleos que se pierden que los que se generan, no podemos seguir hablando en Zacatecas que son más los negocios que bajan la cortina que los que aperturan, no podemos seguir hablando que es Zacatecas una tierra en la que existe el miedo, de venir y de apostarle para que salga adelante, no puede seguir siendo Zacatecas una tierra de la que se hable que quienes quieren apostarle a la economía y al empleo estén buscando opciones en Estados vecinos, en lugar de su propia casa;” por eso, coincidir, sumar y apostar a que desde la Legislatura hagamos la parte que nos toca para que de Zacatecas se puedan generar mayores y mejores condiciones de inversión, de crecimiento, de empleo y de fortalecimiento a la economía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Marco Vinicio, para concluir hasta por 3 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Diputado. Comentarles justamente que Zacatecas no va por buen camino en la generación de empleos, y eso no le conviene absolutamente a nadie, esos ocho mil empleos que se perdieron en el último año, eso... y creo que ya se ha puesto cartas en el asunto, ha habido un relevo importante en la Secretaría de Economía en los últimos meses; sin embargo, Zacatecas no puede esperar, se requiere de una labor ardua y decidida en negociaciones con empresas extranjeras, en buscar vínculos con otros Estados de la República; Zacatecas a su alrededor tiene una vocación productiva del sector automotriz, y creo que la vocación ya está más o menos definida, lo importante es buscar atraer esas empresas, generar empleos y que se generen condiciones para que la gente venga a Zacatecas a invertir, pero eso no va a ocurrir si no resolvemos el tema de seguridad, si no resolvemos temas básicos para que exista la gobernanza, la gobernanza tiene que tener ciertos prerrequisitos básicos que exista, primero tiene que tener un estado de derecho sólido, tiene que tener ciudadanía, tiene que tener muchos más conceptos que es importante que el Estado los garantice, de lo contrario, de lo

contrario sería muy difícil. Y bueno pues, estamos aquí en la mejor disposición de construir y armar una buena idea para Zacatecas, vender bien a Zacatecas, pero sobre todo, que cada quien haga su chamba, el Legislativo podrá impulsar iniciativas de emprendimiento, pero el Ejecutivo tiene que hacer la labor de atraer las inversiones, vincularlos con Estados como Jalisco, como Nuevo León, que ellos han generado empleos, que se han vinculado con otras empresas en el exterior, y que creo que es el momento para que le vaya bien a Zacatecas, no podemos esperar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora le pregunto a la Diputada Ana María Romo, si desea continuar con su participación.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En Asuntos Generales.

EL DIP. PRESIDENTE.-Sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, sí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Bien, el Diputado Pedro.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Hay que corregir la Ley de Telecomunicaciones, porque amenaza la privacidad y la libertad de expresión. Afortunadamente, de momento el Senado de la República del Congreso de La Unión prolongó la discusión y aprobó fast track el Dictamen de la Reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, reglamentaria de la reforma al artículo 28 de la Constitución y que estaba programado para el lunes pasado; en este sentido, reconocemos

la voluntad de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para que esta propuesta pueda analizarse profundamente, así como las posibles implicaciones y consecuencias, sometiéndolas al escrutinio de todas las partes implicadas. Éste, compañeras y compañeros Diputados y Diputados, no se trata de un asunto menor, esta reforma de ley requiere de sendas correcciones a varias disposiciones por su sentido autoritario y por los errores en la redacción, principalmente en el artículo que establece la posibilidad de que el gobierno pueda bloquear las plataformas digitales, lo que ha generado gran alarma entre los medios de comunicación y la población en general, lo más preocupante radica en que en sus términos originales esta reforma permitiría al gobierno bloquear las plataformas digitales, censurar sus contenidos y acceder a información privada sin control judicial; además, de que extingue el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que todas las facultades se trasladen a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a cargo del Estado, esta nueva figura será la que otorgue, revoque y renueve concesiones del sector de radiodifusión y telecomunicaciones; además, de que tendría la facultad de vigilar y evaluar la publicidad y la programación que se transmita diariamente. En este punto, vale la pena recordar que el Instituto Federal de Telecomunicaciones fue resultado de una larga lucha de la sociedad civil organizada, buscando que las decisiones en el campo de los medios de comunicación no fueran tomadas de manera unilateral por el gobierno, entre sus graves errores está reformar el establecer conceptos ambiguos como el uso correcto del lenguaje, sin aclarar, quién lo define, ni bajo qué criterios es eso del correcto uso del lenguaje, cuál es ese, asimismo, “El artículo 109 le otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la facultad de bloquear plataformas digitales, cuando sea solicitado por las autoridades competentes en caso de incumplimiento de disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que le sean aplicables”, dice a la letra el texto de la reforma; sin embargo, dichas autoridades competentes no están puntualmente definidas en el texto de la ley, tampoco se aclara qué supuestos pueden ameritar un bloqueo, ni a qué plataforma se hace la referencia; sin embargo, los especialistas han señalado que en esas categorías entrarían las redes sociales, las plataformas de streaming, desde YouTube a Netflix, así como los servicios de mensajería como WhatsApp o Telegram, entre otros. La redacción actual de la Iniciativa permitiría aplicar una restricción extrema a la libertad de expresión en internet, sin la necesidad de una orden judicial que determine que un contenido o una acción es ilegal y de la gravedad para justificar dicha medida. El bloqueo de las plataformas digitales enteras constituyen una medida extrema, digna de un estado de excepción, casi equivalente al cierre arbitrario de una estación de radio o televisión, lo cual es totalmente violatorio de los Derechos Humanos, y en particular de la prohibición de censura previa, establecida tanto en nuestra Carta Magna como en los Tratados Internacionales que México ha asignado en la materia. En otras disposiciones, la reforma prevé en el artículo 8 fracción XV que la agencia tenga la facultad de expedir los lineamientos para el registro de usuarios del servicio móvil, que estarán a cargo de los concesionarios y en su caso autorizados de dicho servicio y serán de observación obligatoria; de tal suerte, que sin motivo alguno, está Iniciativa pretende crear nuevamente un registro similar al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el cual declara... es declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2022, bajo estos términos, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones podrá operar con total discrecionalidad al definir, qué autoridades podrán acceder a esta información y bajo qué procedimientos y con qué salvaguardas, lo cual, debería definirse desde la ley; por otra parte, el artículo 161 otorga la facultad a las instituciones de

seguridad pública federales y de seguridad nacional para fabricar, comercializar, adquirir, instalar, portar y operar equipos que bloqueen cancelen o anulen señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen, en cumplimiento de sus atribuciones; otra vez, la redacciones ambigua y poco clara respecto a las atribuciones a que se refiere, lo cual, podría permitir que las autoridades apliquen restricciones arbitrarias en los servicios de telecomunicaciones como los llamados apagones de internet. Desde esta alta Tribuna, una servidora ya había advertido que la Iniciativa de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad pública, aún pendientes en la Cámara de Diputados, también contempla la creación de bases de datos similares diseñadas bajo un signo de control autoritario y con opacidad; en función de lo anterior, en la bancada naranja reiteramos el llamado al Senado para que tenga la voluntad política de abrir una discusión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Exhaustiva e incluyente, a fin de corregir todos estos errores, imprecisiones y excesos en la redacción de la Iniciativa de que sean voluntarios e involuntarios. Concluyo, Presidente. De aprobarse sin modificaciones esta reforma, que por sus contenidos algunos han llamado la Ley de la Censura, afectaría los derechos a la libertad de expresión, de la privacidad y de la seguridad de la población. “No, al control autoritario de los medios al de la comunicación, sí a la transparencia y al escrutinio ciudadano.” Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora le pregunto al Diputado Pedro Martínez Flores, si desea hacer... Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Gracias. Compañeras y compañeros Diputados. En el marco del Día de las Madres, quiero alzar la voz desde esta Tribuna, en nombre de miles de mujeres que no tuvieron nada que celebrar, porque sus hijos están desaparecidos, madres que no recibieron flores, ni llamadas, ni abrazos, madres que en lugar de festejar estaban buscando, y lo hacen, no porque quieran, sino porque nadie lo está haciendo. Me refiero a las madres buscadoras, este no es un tema ajeno, esta es una herida profunda que atraviesa nuestro país, y de forma dolorosa también a nuestro Estado, una herida que no cierra, que sangra día con día, mientras miles de mujeres salen a buscar a sus hijos en campos, brechas, fosas y terrenos abandonados, con la única herramienta que nunca han soltado, el amor inquebrantable de madre. Ellas no son investigadoras, ni forenses, ni policías, son madres que se han convertido en rastreadoras, defensoras, buscadoras de justicia, y lo hacen con dignidad y valentía que merecen nuestro más profundo respeto; pero no es justo, no es justo que tengan que hacerlo solas, no es justo que se enfrenten al crimen, al silencio, y en muchas ocasiones, a la criminalización por parte del propio Estado, no es justo que sean espiadas, amenazadas o incluso asesinadas, simplemente por buscar a quienes el gobierno dejó de buscar. No podemos quedarnos callados frente a esta realidad, mientras en muchos hogares se celebró, en otros se guardó silencio, se lloró, se caminó y se siguió cavando con las manos para encontrar, aunque sea un rastro. En Zacatecas hemos visto cómo esta crisis se va agravando, no hablamos sólo de cifras, hablamos de personas, hablamos de jóvenes que salieron a trabajar, a estudiar o simplemente estaban en el lugar equivocado, hablamos de familias enteras, rotas por la desaparición, y detrás de cada historia, casi siempre hay una madre que no se rinde. Desde el Partido Acción Nacional reiteramos que no podemos seguir volteando la cara; por eso, hago un llamado urgente, respetuoso pero firme, fortalezcamos de forma real las comisiones de búsqueda, que cuenten con presupuesto, personal y autonomía suficiente para actuar con eficacia, protejamos a las madres buscadoras, que no tengan miedo al salir, que no sean perseguidas ni hostigadas, que se les reconozca como sujetos de derechos, no como una molestia para el sistema, reconozcamos su lucha como un acto de amor y de justicia, no como una actividad subversiva, su trabajo ha sido más efectivo que muchas estrategias oficiales, legislemos a favor de procesos más rápidos, más humanos, más eficaces en la búsqueda y atención a víctimas. No podemos permitir que las cosas se archiven, ni que la burocracia sepulse la esperanza. Compañeras y compañeros, los 10 de mayo no serán un día de celebración plenas, mientras haya madres buscadoras en las calles y en los cerros, es un día de reflexión, de responsabilidad y de compromiso, porque no hay dolor más grande que no saber dónde está un hijo, y no hay justicia posible, mientras ese dolor se ignore. Hoy me presento ante ustedes no sólo como Legislador, sino como ser humano, con el corazón en la mano y la voz firme para decir algo que no debe olvidarse jamás: “En Zacatecas hay madres que están buscando a sus hijos y no están solas.” Desde esta Tribuna me comprometo a que la voz de las madres buscadoras no se apague en el desierto de la indiferencia, a que sigamos construyendo desde el Congreso políticas con rostro humano y que nunca dejemos de exigir verdad, justicia y memoria. A todas las madres buscadoras les digo: “Admiro profundamente su valentía, ustedes han transformado el amor en lucha, el dolor en coraje, la ausencia en esperanza, en ustedes vive la dignidad más alta de nuestro pueblo, su dolor es nuestro dolor, su lucha es nuestra lucha, y su amor nos obliga, gracias por enseñarnos a no rendirnos, no están solas.” Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis, hasta por 5 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Aunque ya pasó la fecha, pero pues decidí leerlo porque es un tema muy importante, y para que tomemos conciencia todos. Hoy me presento ante esta soberanía para reconocer y rendir homenaje, en el marco del Día Mundial de la Cruz Roja, que se conmemora cada 8 de mayo, a una de las instituciones humanitarias más importantes y admiradas del mundo. Esta fecha no sólo recuerda el nacimiento de su fundador Henry Dunant, sino que nos invita a reflexionar sobre los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad que guían su labor, desde hace más de siglo y medio. La Cruz Roja Mexicana, y en particular, su presencia en Zacatecas, ha sido ejemplo de entrega y solidaridad, mujeres y hombres voluntarios, que sin esperar nada a cambio han estado presentes en los momentos más difíciles para nuestro pueblo, accidentes, pandemias y situaciones de crisis humanitaria. Desde esa Tribuna, como Diputada Migrante quiero también destacar el papel que ha tenido la Cruz Roja en la atención de personas migrantes que atraviesan nuestro territorio, muchas veces en condiciones de vulnerabilidad extrema, en albergues, estaciones migratorias, rutas de tránsito y puntos fronterizos, la labor de la Cruz Roja ha sido fundamental para brindar primeros auxilios, alimentos, asistencia psicológica, y sobre todo, una mano solidaria y fraterna. Los principios de la Cruz Roja que se alinean con el respeto absoluto a los Derechos Humanos y a la vida, nos obligan a reconocer su trabajo y reforzar desde este Congreso los apoyos institucionales que les permitan seguir cumpliendo su misión con eficiencia, seguridad y dignidad. Hago un llamado a que como representantes populares respaldemos con acciones concretas a esta noble institución, que no falten recursos, que no falte el reconocimiento y que sigamos colaborando, desde todos los niveles de gobierno, para que la Cruz Roja siga siendo sinónimo de esperanza, ayuda oportuna y servicio desinteresado y humanitario. A las y los voluntarios, a las brigadas médicas, a los paramédicos, rescatistas y personal administrativo de la Cruz Roja en Zacatecas y en todo México, gracias por su entrega, por su valor y por su vocación inquebrantable de servicio al prójimo. Hoy más que nunca su ejemplo nos recuerda que la unidad, la solidaridad y el compromiso humano deben ser los pilares de nuestra labor como servidores públicos y como ciudadanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita dentro de un minuto para nuestra siguiente Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.**

**MARCO VINICIO  
FLORES GUERRERO.**